



Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 Gerencia UOC Interno 2244
Dpto. Programación (021) 569 2279

U.O.C. N° 71 /25

Asunción, 26 de febrero del 2025.-

Señor:

Abog. Agustin Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Industria Nacional del Cemento (INC), se dirige a usted con relación al proceso para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO EN EL HORNO III DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI Y EL HORNO SECADERO DE PUZOLANA DE VILLETA" – PLURIANUAL - AD REFERENDUM que cuenta con UD N° 448957, fin de expresar cuanto sigue:

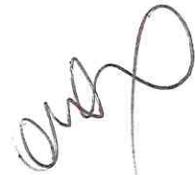
El citado tuvo la siguiente observación: **Tomamos conocimiento de la adenda remitida, y como es de conocimiento de la convocante, no se puede emitir el CC 2025 con un CDP 2024, por lo que, se servirá realizar los trámites de rigor a fin de que el proceso programado sea migrado al ejercicio fiscal vigente, y una vez obtenido el CDP 2025 solicitar la emisión del CC correspondiente.**

A fin de cumplir con lo solicitado, se remite la nueva certificación presupuestaria con la carga respectiva en el SICP a fin de que sea emitido el código correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente.


Esd. Mgt. Rocio Segovia
Gerente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN


Lic. Edgar M. Colmán M.
Director
Unidad de Gestión de Adquisiciones
Gerencia U.O.C. - I.N.C.

